

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

SOLICITA CONCESION DE SERVICIOS SANITARIOS

Por presentación del 06 de enero de 2010, Reinaldo Witto Arentsen, en representación de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., ambos con domicilio en Covadonga 52 Puerto Montt, a la Sra. Superintendente de Servicios Sanitarios solicita, conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su Reglamento, concesión de Producción y Distribución agua potable, Recolección y Disposición de aguas servidas, para un área geográfica de aproximadamente 3,1 hectáreas, identificada como área A1 "Sector Pantanosa II" correspondiente a la localidad de Frutillar. ESSAL S.A. es concesionaria en la comuna de Frutillar. El área geográfica solicitada se detalla en plano escala 1:5.000 que se adjunta y las coordenadas UTM están referidas al Datum 1969, cuyos vértices son:

AREA A1 "Pantanosa II"		
VERTICE	Coordenadas UTM	
	Norte (Y)	Este(X)
V01	5445740	663584
V02	5445927	663773
V03	5446065	663711
V04	5445836	663544

Las aguas servidas que se originan en las nuevas áreas son de carácter doméstico y serán conducidas y descargadas en el sistema de recolección existente en la localidad y posteriormente al sistema tratamiento para evacuarlas cumpliendo con la normativa vigente mediante lodos activados, siendo el cuerpo receptor el estero El Burro. Las coordenadas del punto de descarga son 5.453.299,33 Norte y 660.325,48 Este del Datum Sudamericano 1956.

Año	Número Usuarios	QMeD (lt/seg)	QDMC (lt/seg)
5	156	0,49	1,00
15	156	0,49	0,96

QMeD = Caudal medio diario de consumo QDMC = Caudal máximo diario de producción

Demás antecedentes en solicitud extractada.
Santiago, enero 2010.-



Magaly Espinosa Sarría
Superintendente de Servicios Sanitarios